

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

En flagrancia

GUSTAVO FONDEVILA

enflagrancia@reforma.com



Alerta Amber

Prácticamente todos los días, la Fiscalía de la Ciudad de México activa la Alerta Amber para localizar a un menor de edad. Por ejemplo, la semana pasada fue el caso de Aily Monserrat Ángeles Alarcón (16 años), que fue vista por última vez en la Colonia San Juan de Aragón (Gustavo A. Madero); Fernanda Judith Guerra Ruiz (15 años), en la Colonia Leyes de Reforma (Iztapalapa); de Viridiana Páez Ortiz, en el Barrio Xaltocan (Xochimilco), y de Suleima Abundis Miguel (15 años), en la Colonia Renovación (Iztapalapa). Este cuadro es la mejor foto de una parte importante de las desapariciones de menores en la Ciudad (y el País). El género, la exclusión social, violencia doméstica y la marginación son el caldo de cultivo ideal para las desapariciones. En un contexto de presencia de grupos delictivos y de un Estado a veces ausente o indolente y, en otras, incapaz y sobrepasado por los números.

LOS MOTIVOS

Según el último informe de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), el año pasado desaparecieron 9,868 menores en el País y al día de hoy 2,751 siguen sin ser localizados. Una parte importante de esas desapariciones están dadas por la movilidad, sobre todo, aquellos menores que viajan solos y en situación irregular. Este es el caso del Edomex -por ejemplo, pero no de la CDMX. En la Ciudad, más bien se trata de otros factores donde el reclutamiento para actividades del crimen organizado, la trata de personas para fines de explotación

sexual y el femicidio tienen un rol predominante (frente a la migración). Pero hay algo más: estas redes criminales y las de trata operan en las calles. No se encuentran en las escuelas y los hogares particulares. Es decir, “desaparecen” menores donde se

encuentran sin protección. ¿Y qué hacen los chicos/as en la calle solos? Según la Enpol (Inegi, 2021), el 32% de las personas en prisión en la CDMX se fueron de su casa antes de los 15 años. Obviamente, dejaron la escuela y se fueron a un parque, a la casa de alguien o simplemente a la calle. Y el principal motivo para abandonar el hogar fue la violencia doméstica (30.1%). Y como si esto no fuera suficiente, el 36% fueron golpeados o abusados por sus padres o guardianes y el 30.3% presenciaron violencia contra sus madres. Y por estos motivos -no por otros- se fueron de la casa aumentando sustantivamente su vulnerabilidad. Los números son tan consistentes que coinciden casi por completo. De nuevo, las redes criminales -las que sean- encuentran a sus víctimas en las calles, no dentro de las escuelas. Y esta violencia doméstica es generadora de abandono de hogar y debería ser objeto directo de políticas públicas. Las desapariciones de menores no dependen de la fragilidad de los hogares en la CDMX, pero esa fragilidad alimenta en parte el proceso de desaparición de chicos y chicas en un contexto de máxima vulnerabilidad. En las calles, sobre todo en las colonias más marginadas y con menos recursos, hay redes crimina-

les y apenas hay Estado. Ese es el problema central. No se trata de conspiraciones maquiavélicas o bandas que secuestran niñas/os esperando en las esquinas. Las desapariciones en la CDMX deberían atenderse con programas sociales orientados a las colonias más pobres y estar centrados en las escuelas. El sistema escolar debería ser el primer semáforo de problemas familiares y un lugar donde los menores se sientan a salvo. Seguros y, además, atraídos por su oferta, no sólo de educación sino también de ocio.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC